CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota Nº 600 /GOC/2016

Asunción, 02 de diciembre de 2016.

Señor
Abog. Santiago Jure Domanisczky, Director
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

REF.: NOTA DNCP/DNC Nº 36992 y 37000/2016 – **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2016 "ALQUILER DE EQUIPO MULTIFUNCIÓN PARA COPIADO, ESCANEO E IMPRESIÓN DE RED/USB" – ID Nº 310.351.**

Nos dirigimos a Uds., a los efectos de dar respuesta a la observación que se enuncia en la Nota DNPC de referencia:

1. Indicamos a la Convocante que el monto cargado de la línea presupuestaria y el monto adjudicado en el contrato remitido, no coincide con el establecido en la primera etapa.

   Se procede a la carga de la línea presupuestaria según monto realizado en la primera etapa.

   Cabe resaltar que la adjudicación de los lotes de llamado de referencia es según se detalla:

1) **SHIROSAWA COMPANY SAIC – (RUC 80009767-0): P**ara el servicio contemplado en el "**LOTE 1 – MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMATICA DE GRAN PORTE",** con un precio unitario de Gs. 114 (Guaraníes ciento catorce) IVA Incluido, siendo el monto total en base a las cantidades mínimas solicitadas la suma de Gs. 91.200.000.- (Guaraníes noventa y un millones doscientos mil) IVA Incluido y un monto total en base a las cantidades máximas de Gs. 182.400.000.-(Guaraníes ciento ochenta y dos millones cuatrocientos mil) IVA Incluido., con una vigencia de 12(doce) meses, a partir de la suscripción del contrato, ejecución plurianual, quedando la vigencia para el Ejercicio Fiscal 2017 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

2) **DATA SYSTEMS SAECA. – (RUC 80013889-9): P**ara el servicio contemplado en el "**LOTE 2 - MULTIFUNCIONAL LASER COLOR" ,** con un precio unitario de Gs. 980 (Guaraníes novecientos ochenta) IVA Incluido, siendo el monto total en base a las cantidades mínimas solicitadas la suma de Gs. 68.600.000.-(Guaraníes sesenta y ocho millones seiscientos mil) IVA Incluido y un monto en base a las cantidades máximas de Gs. 137.200.000.-(Guaraníes ciento treinta y siete millones doscientos mil) IVA Incluido, con una vigencia de 12(doce) meses, a partir de la suscripción del contrato, ejecución plurianual, quedando la vigencia para el Ejercicio Fiscal 2017 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

Cabe resaltar, que el monto máximo en base a las cantidades adjudicado para **el Lote 1- MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMATICA DE GRAN PORTE**, **en el sistema de la DNCP** asciende a la suma de Gs. 188.800.000.- (guaraníes ciento ochenta y ocho millones ochocientos mil), con un precio unitario de Gs. 118 (guaraníes ciento dieciocho) IVA Incluido.

En tal sentido, se informa que hubo un error involuntario en la elaboración de la Resolución N° 1869/2016, motivo por el cual se realizó mal la carga en el sistema.

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

00000540

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 1869/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2016 - "ALQUILER DE EQUIPO MULTIFUNCION PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESIÓN DE RED/USB. - ID 310351.

Asunción, 27 de octubre de 2016

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 21 de octubre de 2016 del Comité Evaluación constituido por medio de la Resolución N° 1457/2016, referente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2016 "ALQUILER DE EQUIPO MULTIFUNCION PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESIÓN DE RED/USB. - ID 310351, y la Providencia G.O.C. N° 157/2016 de la Gerencia Operativa de Contrataciones, de fecha 27 de octubre de 2016, y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala que conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, el Decreto N° 1107/2014, y sus reglamentaciones presenta su informe de evaluación.

Que, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2016 "ALQUILER DE EQUIPO MULTIFUNCION PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESIÓN DE RED/USB". - ID 310351, fue autorizada por Resolución de Directorio N° 1457/2016 de fecha 18 de agosto de 2016, conforme a los procedimientos establecidos en el Pliego de Bases, siendo la adjudicación por LOTE, según cantidades mínimas y máximas establecidas; y que para la presente Contratación se ha previsto en el PAC un monto total de ₲. 600.000.000.- (Guaraníes seiscientos millones) de los cuales la suma de ₲. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones) podrá utilizarse en el Ejercicio Fiscal 2016, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 158/2016, conforme siguiente detalle de objeto de gasto:

Objeto de Gasto	MONTO TOTAL PAC ₲.	MONTO EJERCICIO 2016, SEGÚN CDP 158/2016 ₲.	MONTO EJERCICIO 2017 ₲.
250	600.000.000.-	300.000.000.-	300.000.000.-

Que, el Comité de Evaluación, en razón de presentar las ofertas solventes más bajas por cada Lote, siendo la oferta más conveniente y cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, el Art. 63 del Decreto N° 21909/2003 y Artículo 39° del Decreto N° 1107/2014, recomienda adjudicar la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2016"ALQUILER DE EQUIPO MULTIFUNCION PARA COPIADO, ESCANEO E IMPRESIÓN EN RED/USB" - ID Nº 310.351,** a las siguientes firmas: **1) SHIROSAWA COMPANY SAIC – (RUC 80009767-0):** Para el servicio contemplado en el **"LOTE 1 – MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMATICA DE GRAN PORTE",** con un precio unitario de ₲. 114 (Guaraníes ciento catorce) IVA Incluido, siendo el monto total en base a las cantidades mínimas solicitadas la suma de ₲. 91.200.000.- (Guaraníes noventa y un millones doscientos mil) IVA Incluido y un monto total en base a las cantidades máximas de ₲. 182.400.000.-(Guaraníes ciento ochenta y dos millones cuatrocientos mil) IVA Incluido. Con una vigencia de 12(doce) meses, a partir de la suscripción del contrato, ejecución plurianual, quedando la vigencia para el Ejercicio Fiscal 2017 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. **2) DATA SYSTEMS SAECA. – (RUC 80013889-9):** Para el servicio contemplado en el **"LOTE 2 - MULTIFUNCIONAL LASER COLOR" ,** con un precio unitario de ₲. 980 (Guaraníes novecientos ochenta) IVA Incluido, siendo el monto total en base a las cantidades mínimas solicitadas la suma de ₲. 68.600.000.-(Guaraníes sesenta y ocho millones seiscientos mil) IVA Incluido y un monto en base a las cantidades máximas de ₲. 137.200.000.-(Guaraníes ciento treinta y siete millones doscientos mil) IVA Incluido, con una vigencia de 12(doce) meses, a partir de la suscripción del contrato, ejecución plurianual, quedando la vigencia para el Ejercicio Fiscal 2017 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/03 y si la Máxima Autoridad resuelve la adjudicación, solicita la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

POR TANTO: El Directorio de CONATEL, en sesión ordinaria del 27 de octubre de 2016, Acta Nº 48/2016, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley 642/95 de Telecomunicaciones, y demás disposiciones aplicables.

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2016 "ALQUILER DE EQUIPO MULTIFUNCION PARA COPIADO, ESCANEO E IMPRESIÓN EN RED/USB" - ID Nº 310.351,** a las siguientes firmas:

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

1) **SHIROSAWA COMPANY SAIC – (RUC 80009767-0):** Para el servicio contemplado en el **"LOTE 1 – MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMATICA DE GRAN PORTE",** con un precio unitario de ₲. 114 (Guaraníes ciento catorce) IVA Incluido, siendo el monto total en base a las cantidades mínimas solicitadas la suma de ₲. 91.200.000.- (Guaraníes noventa y un millones doscientos mil) IVA Incluido y un monto total en base a las cantidades máximas de ₲. 182.400.000.-(Guaraníes ciento ochenta y dos millones cuatrocientos mil) IVA Incluido, con una vigencia de 12 (doce) meses, a partir de la suscripción del contrato, ejecución plurianual, quedando la vigencia para el Ejercicio Fiscal 2017 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

2) **DATA SYSTEMS SAECA. – (RUC 80013889-9):** Para el servicio contemplado en el **"LOTE 2 - MULTIFUNCIONAL LASER COLOR" ,** con un precio unitario de ₲. 980 (Guaraníes novecientos ochenta) IVA Incluido, siendo el monto total en base a las cantidades mínimas solicitadas la suma de ₲. 68.600.000.-(Guaraníes sesenta y ocho millones seiscientos mil) IVA Incluido y un monto en base a las cantidades máximas de ₲. 137.200.000.-(Guaraníes ciento treinta y siete millones doscientos mil) IVA Incluido, con una vigencia de 12 (doce) meses, a partir de la suscripción del contrato, ejecución plurianual, quedando la vigencia para el Ejercicio Fiscal 2017 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

El monto total a adjudicar según las cantidades máximas solicitadas para el Lote 1 y el Lote 2, asciende a la suma de ₲. 319.600.000.- (Guaraníes trescientos diecinueve millones seiscientos mil) IVA INCLUIDO.

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

ING. MIRIAN TERESITA PALACIOS
Presidenta
Res. Dir. N° 1869/2016

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Se informa que una vez recepcionada la Resolución de adjudicación por parte de la Gerencia Operativa de Contrataciones, se detectó el error de tipeo en la adjudicación del monto máximo del **Lote 1 - MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMATICA DE GRAN PORTE**, procediendo a subsanar internamente las correcciones según el Informe de Evaluación. Este procedimiento fue realizado previa Notificación a los oferentes participantes en la Licitación y realizada las correcciones pertinentes, se procedió a la comunicación respectiva a los oferentes.

En el momento de la comunicación de la adjudicación en su primera etapa, por un error involuntario se escaneo y se levantó en el Portal la Resolución incorrecta, ya que el mismo se encontraba como parte de los antecedentes del proceso licitatorio, lo que produjo que la adjudicación del **Lote 1 - MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMATICA DE GRAN PORTE en su primera etapa,** se realice de manera incorrecta.

Se procede a levantar la Resolución de Directorio N° 1869/2016 de fecha 27 de octubre de 2016 que fuera subsanado antes de la notificación a los oferentes.

Además, se remite el Formulario Anexo B – 02 - 16 de adecuación, a los efectos de realizar las modificaciones correspondientes según el monto adjudicado para el **LOTE 1 - MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMATICA DE GRAN PORTE**,

Esperando una atención al error involuntario ocasionado, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

C.P. VICTOR H. CARDOZO
GERENTE INTERINO
Gerencia Operativa de Contrataciones

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL